

Córdoba, 27 de febrero de 2015

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina del Cr. Edgardo Oscar Soria, formulada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Administración de la Facultad informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar las prórroga correspondiente;

Que de acuerdo a los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad-referéndum, que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Edgardo Oscar Soria (Legajo N° 33035), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, con asignación a la materia Metodología Especial y Práctica de la Enseñanza, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 35 / 2015

rv


Mster. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas